

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D.C.
REGISTRO DE PROYECTOS DE PROVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO DE LA
SALA PRIMERA CIVIL DE DECISIÓN
AVISO N° 16 DE 2024

La suscrita cita a los magistrados Ricardo Acosta Buitrago y Marco Antonio Álvarez Gómez a la Sala Civil de Decisión Ordinaria que se llevará a cabo el **catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las 2:30 p.m.**, a través de video conferencia en la aplicación Microsoft Teams, en la que se presentarán debidamente estudiados y sustentados los siguientes proyectos de decisión:

CONSTITUCIONALES				
RADICACIÓN	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
000-2024-01029-00	TUTELA (1a instancia)	Cosmitet Ltda.	Juzgado Cuarenta y Tres Civil del Circuito de Bogotá	
000-2024-01037-00	TUTELA (1a instancia)	Panavias Ingeniería & Construcciones S.A.S.	Juzgado Cuarenta y Tres Civil del Circuito de Bogotá	
000-2024-01063-00	TUTELA (1a instancia)	Julio Alberto Cepeda González	Archivo Central y Juzgado Treinta y Dos Civil del Circuito de Bogotá	
047-2024-00225-01	TUTELA (2a instancia)	Sara Lucía Rojas Manosalva y otra	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	
046-2024-00166-01	TUTELA (2a instancia)	Jesús Antonio Rodríguez González	Establecimiento de Sanidad Militar Gilberto Echeverry Mejía – Bogotá	
002-2024-00150-01	TUTELA (2a instancia)	Aida Morales Fonseca	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones	
007-2024-00134-02	TUTELA (2a instancia)	Universidad Incca de Colombia	Juzgado Cincuenta y Tres Civil Municipal de Bogotá	

CIVILES				
RADICACIÓN	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
040-2022-00209-01	VERBAL (sentencia)	Juan Pablo Caicedo Montaña y otros	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	
017-2014-00650-01	Ordinario (sentencia)	Andrés Cupasichoa y otros	Adriana Morales y otros	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co). **Acta de aprobación:** Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 27 de la Ley 270 de 1996. El presente aviso se fija al público en la secretaría de esta Corporación el día de hoy **catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)**.

Firmado Por:
Adriana Ayala Pulgarin
 Magistrado
 Sala 017 Civil
 Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **432c66b6e252e2002d792f47ff2894618458fc1beaf78506466902a8eeb0e69d**

Documento generado en 14/05/2024 08:53:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>